

# ACTA 16° REUNIÓN

## CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SENCE

Tema: **CONSENSO DE MONTEVIDEO, OTROS TEMAS.**

Fecha: viernes 07 de julio 2017

Hora inicio: 11:00

Hora término: 13:30

### ASISTENCIA DE CONSEJEROS

#### ASISTENTES:

- 1-Ruth Solar Olate Moreno, del Sindicato Interempresa de Trabajadoras de Casas Particulares – SINTRACAP.
- 2-Pedro Zamorano Piñats de la Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile.
- 3- José Fernando Flores Saglie, de la ONG Koiping.
- 4-Christóbal Altamirano Valenzuela, de la ONG Focus.
- 5-Gustavo Jaime Donoso Castro, de la Fundación de Beneficencia Cristo Vive-Formación Laboral.
- 6- José Clodomiro Sandoval Pino, del SITRACH.
- 7- Juan Moreno, Sindicato Líder
- 8- Jessica Parada Reyes de la Fundación de Beneficencia Ayuda y Esperanza

#### AUSENCIA JUSTIFICADA:

- 9- José Luis Ramírez Zamorano, de UNAPYME.
- 10- Orlando Contreras, de la Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile.
- 11-Ricardo Delano, Fundación Emplea

#### AUSENCIA SIN JUSTIFICACIÓN:

- 12- Emilio Uribe Coloma, de la Corporación Chilena de la Madera A.G.

#### PRESENTES EN LA REUNIÓN POR PARTE DE SENCE:

Pamela Naranjo  
Pamela Guajardo, Asesora subsecretaria del trabajo  
Alberto Díaz  
Ximena Rivillo  
Noelia Tastets  
Andrés Toro

### TEMAS TRATADOS

1-Presentación del consenso de Montevideo.

2-Presentación acciones MINTRAB que dan cumplimiento a medidas prioritarias.

Trabajo Infantil; Falta de iniciativas de protección de derechos, salud y seguridad de trabajadores. Recomendaciones 201OIT; esta recomendación es una base para la aplicación del convenio 189 OIT en el país.

Capacitación de oficios; es una iniciativa del gobierno con años de existencia y que ha aportado a la capacitación e inclusión.

Información sobre acuerdos; debe existir información disponible y contante para que fomente la participación y conocimiento de la sociedad civil en estas instancias.

Certificación de competencias laborales, es una de las acciones más exitosas y positivas del gobierno.

Necesidad de autocrítica de la gestión del presente Consejo y elaboración de recomendaciones para el futuro.

Más allá de que los COSOC no tienen poder vinculante, el SENCE le ha sacado a este Consejo poco provecho como instancia consultiva de las políticas que se implementan.

Necesidad de distribución más equitativa de los recursos para capacitación, por ejemplo, para las pequeñas empresas, los trabajadores del transporte, las trabajadoras de casa particular, los trabajadores agrícolas, entre otros.

Oportunidad que da este año de elecciones para instalar en los equipos de los candidatos las propuestas de este Consejo.

Ser más riguroso en la aplicación del reglamento del consejo e informar de las personas que no están asistiendo.

**FIRMAS REPRESENTANTES ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL SENCE**



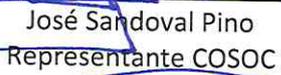
Ruth Solar Olate Moreno  
Presidenta COSOC Sence



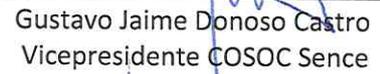
Christóbal Altamirano Valenzuela  
Representante COSOC



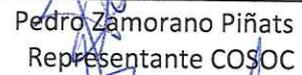
José Fernando Flores Saglie  
Representante COSOC



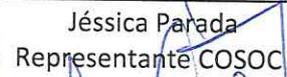
José Sandoval Pino  
Representante COSOC



Gustavo Jaime Donoso Castro  
Vicepresidente COSOC Sence



Pedro Zamorano Piñats  
Representante COSOC



Jéssica Parada  
Representante COSOC



Juan Moreno  
Representante COSOC